

INEXISTENTES, DOCUMENTACIÓN Y ACUERDOS DE LA JUCOPO

En el limbo legislativo, \$147 millones del presupuesto de 2020: auditoría externa

Detecta pagos y una transferencia indebida por 9 millones de pesos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Adquisiciones por más de 147 millones de pesos no fueron comprobadas en la auditoría externa contratada por el Congreso de la Ciudad de México para revisar sus ingresos y gastos del ejercicio presupuestal de 2020.

El informe entregado al Legislativo en marzo pasado detectó, además, pagos de bienes y servicios por 7 millones 643 mil 109 pesos por la Dirección de Administración

y la Oficialía Mayor que debieron realizar mediante procesos de adquisición para asegurar mejores condiciones sobre experiencia de proveedores, calidad, precio, oportunidad y transparencia; así como una transferencia indebida por un millón 370 mil 981 pesos.

“De las adquisiciones de bienes y servicios reportadas por la Dirección General de Administración para su registro contable y presupuestal no obtuvimos evidencia de auditoría suficiente, adecuada ni oportuna para verificar diversas

adquisiciones por 147 millones 643 mil 104 pesos”, señala el informe de auditoría realizada por la empresa cooperativa de servicios de contaduría pública y asesoría de negocios Vieyra Mota y Asociados.

En la revisión, precisa, no encontró documentación, como los acuerdos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que los sustentan, licitaciones, fianzas, órdenes de pago, actas del subcomité de compras, dictámenes de adjudicación, así como los cuadros comparativos de investigación de mercado.

Sobre la transferencia indebida por más de un millón 300 mil pesos, refiere que se realizó a la empresa

Tecnología en la Información Grupo 85, de servicio técnico, mantenimiento y reparación de equipos de

impresión. Se presentó una denuncia ante la fiscalía capitalina, radicada en la Fiscalía de Investigación Estratégica de Delitos Financieros, así como una demanda en el juzgado 42 de lo civil del Poder Judicial local, debido a que sólo devolvió 170 mil 981 pesos.

El informe señala que dichos recursos habían sido solicitados en favor del proveedor Flor de María Adame Vives por la adquisición de tóner para impresión; sin embargo, tampoco se encontró evidencia en los registros contables de la entrega de 550 piezas de tóner HP adquiridos. “Existe una confirmación de la empresa DC Mayorista SA de CV, donde indica que tiene como proveedor autorizado a la empresa Flor de María Adame Vives, pero que no

es válida para comercializar consumibles originales HP y Lexmark”, aunado a que no es una empresa, sino una persona física con actividad empresarial.

El auditor reportó, además, que tampoco tuvo información completa sobre juicios por demandas laborales y civiles, más que las notificaciones de 2020, sin importes aproximados de pago o del estado del juicio, por lo que no estuvo en condiciones de verificar que el Legislativo cuente con una provisión suficiente para afrontar gastos por ese concepto a corto y largo plazos. En sus estados financieros registró pasivos contingentes de 21 millones 511 mil 395 pesos para cubrir indemnizaciones y compensaciones de retiro por mandato judicial.

